

QUILMES, 16 JUL 2013

VISTO el Expediente N° 827-0571/13, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente la Secretaría General de la Universidad tramita el pago a la empresa El Ángel Tours SRL, por el traslado realizado a la ciudad de Mendoza el día 28 de junio del corriente.

Que a fs. 130 luce la Factura "B" N° 0001-00001697 por un total de PESOS VEINTISÉIS MIL CON 00/100 (\$ 26.000,00).

Que con motivo de la celeridad del caso fue necesario liquidar el monto de dicha factura, lo que se efectivizó con el adelanto de pago N° 16.779, cuyo comprobante luce a fs. 110 del Expediente mencionado en el Visto.

Que para regularizar la situación descripta corresponde emitir el presente acto administrativo.

Que mediante Resolución (CS) N° 552/12 y su modificatoria se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2013.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer el pago realizado a favor de la empresa El Ángel Tours SRL por la suma de PESOS VEINTISÉIS MIL CON 00/100 (\$ 26.000,00), de conformidad con la Factura "B" N° 0001-00001697, glosada a fs. 130 del Expediente citado en el Visto.

ARTÍCULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas y Dependencias que correspondan, Presupuesto 2013, Organización Funcional por Programas.

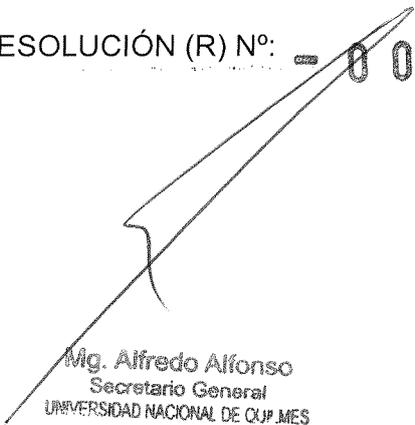
- 00684



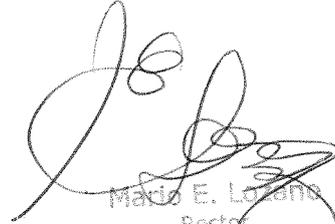
Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: - 00684



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Mario E. Lorenz
Rector
Universidad Nacional de Quilmes